



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACUSE

Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

No. de Oficio 06/565/TOIC-293/2022

Asunto: Informe de Resultados Finales de la Visita de Mejora 07/2022



Doctor Omar Sánchez Villegas

Director de Unidad Corporativa Jurídica y Fiduciaria y responsable de la atención y seguimiento de los asuntos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Agrarismo 227, Piso 6, Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México
Presente

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2022

Al amparo de la Orden contenida en el oficio 06/565/TOIC-050/2022 de fecha 19 de agosto de la anualidad en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción III, inciso B, 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 76 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, este Órgano Interno de Control realizó la Visita de Mejora número 07/2022, a los procedimientos de crédito: PRO-001 Desarrollo de Negocios, PRO-CRE-002 Evaluación y Decisión, PRO-DUCJF-003 Contratación y Registro de las Operaciones de Crédito, PRO-CRE-004 Mesa de Control, y PRO-DUCFOS-013 Consultar y Administrar el Historial Crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia, cuyo objetivo fue revisar las normas internas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a efecto de actualizarlas, simplificarlas o modernizarlas para una mayor eficacia en la prestación de servicios.

En tal virtud, y dada la conclusión de la visita que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 8 de diciembre de 2022, se remite el Informe de Resultados Finales, el cual contiene cinco resultados con observaciones y cinco recomendaciones, los cuales se presentan con detalle en la Cédula de Resultados Finales que se adjunta a presente.

Para lo cual, atentamente solicito a Usted girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se presente a esta Titularidad a más tardar el día 23 de enero de 2023, los programas de trabajo formalizados para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del citado Acuerdo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

LICENCIADO ADRIÁN PÉREZ BARNÉS



c.c.p. Doctor Baldemar Hernández Márquez, Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Para su conocimiento.
Licenciado Roberto del Razo Mercado, Gerente de Control Operativo y Enlace de la Visita de Mejora. Mismo fin.

JPS/cvt

Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Frontera 16, Piso 1, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Tel. 5552301600 www.gcb.mx/sfp

